

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 11 de *Junio* de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 106/108,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1815/2000, hasta el 30 de noviembre del año 2001, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Centros de Cómputos de Córdoba:

Oficial Mayor:

ARCH, Daniel Félix
BOUZON, Néstor Martín
FERNANDEZ, Laura María
MALDONADO, Silvia Raquel

Auxiliar:

ARGUELLO, María Jesús
BARRERA, Rubén Mauricio

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del año 2001, al señor Alberto Oscar UEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en el Centros de Cómputos de Córdoba.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

11
2/